

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

ENTIDAD: FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGÓN.

C.I.F.: G-10934560

Nº REGISTRO: 413(I)

EJERCICIO: 01/01/2024 – 31/12/2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: CALLE CONVERTIDOS S/N

Localidad: ZARAGOZA

Código Postal: 50003

Provincia: Zaragoza

Correo electrónico: gerenciafapoyo@aragon.es

Teléfono: 976 71 62 29

Persona de contacto: María Peña Calvo, Gerente FUNDACIÓN

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DISCAPACITADAS CON MEDIDA JUDICIAL DE APOYO
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios Sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza, y en las calles Juan XXIII, 2 de Huesca y Crtra. Castalvo 11 (Edificio Javalambre) de Teruel.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atención en despacho y a domicilio de los intereses, compromisos y obligaciones de las personas con medida de apoyo judicial o voluntaria encomendada a esta Fundación en los ámbitos económicos, administrativos, sanitarios, jurídicos, procesales y de gestión patrimonial.

Esta atención se modulará dependiendo por una parte de la medida protectora judicialmente acordado, y, por otra, de la situación social de la persona atendida.

Respecto al ámbito judicial, la Fundación no dispone de servicios jurídicos propios, siendo los Letrados de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, quienes representarán ante los Juzgados a aquélla en los procedimientos de provisión de medidas judiciales de apoyo. Nos referimos al ejercicio de la Defensa judicial y de la medida de apoyo, lo que incluye personación, autorizaciones judiciales, medidas provisionales (defensa judicial y medidas cautelares), internamientos, venta de bienes, aceptaciones de herencia, entre otras actuaciones.

La dimensión personal del ejercicio de la medida de apoyo cobra especial relevancia y plantea un desafío permanente. Es fundamental establecer un Programa Individualizado de Atención al objeto de detectar las necesidades de la persona con capacidad judicial modificada o medida judicial de apoyo, satisfacer en lo posible sus requerimientos de atención, comprobar su satisfacción en el recurso social o sanitario en el que se halle, seguir sus progresos de inserción social y personal etc.

Este seguimiento se realiza directamente por las y los profesionales Técnicos de apoyo y sus responsables, y a través de la coordinación con otras personas profesionales de centros, servicios comunitarios o especializados.

Desde el área social se realiza la ficha personal, se procede a registrar diariamente las incidencias, se solicitan prestaciones y recursos, se efectúan las visitas a domicilio o centros, se elaboran los informes necesarios sobre los aspectos más significativos que ocurren en la vida de la persona atendida dirigidos a los Juzgados u otras instancias al objeto, tanto de informar como de solicitar la adopción de las medidas más idóneas para la persona y se realiza el seguimiento directo de las personas con medida de apoyo.

La intervención también se centra en actuaciones preventivas, trabajando los expedientes en previas, estudiando la situación de forma integral, asesorando y motivando a los familiares para la aceptación del ejercicio de las medidas, elaborando los informes que orientarán al Letrado en el momento de la vista, para proponer a la persona más idónea para asumir el ejercicio de la medida.

Desde el área económica se trabaja para administrar el conjunto de bienes de las personas atendidas, de acuerdo a la extensión de la medida de apoyo dictaminada. Las actuaciones para la gestión económica y patrimonial se llevan a cabo con criterios generales, pero atendiendo a las particularidades de cada caso, y van destinadas fundamentalmente a cubrir las necesidades individuales y a conseguir la máxima optimización de sus ahorros, así como a hacer efectivos sus derechos en este ámbito.

Además de la elaboración del inventario y de las rendiciones anuales y finales de bienes para el Juzgado, se lleva a cabo la elaboración de IRPF, condicionamiento y bloqueo de cuentas, averiguación y pago de deudas, control de gastos, manejo de gastos de bolsillo ordinarios y extraordinarios, valoración y seguimiento de contratos de trabajo, contratación de empleados de hogar para personas que permanecen en domicilio, administración de gastos de mantenimiento domiciliario y bienes inmuebles en propiedad (agua, luz, comunidad, gas, derramas).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 responsables de área 4 Administrativos 4 Coordinadoras 12 Técnicos de medidas de apoyo	12 % jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios	1 Aux. Admin.	Jornada anual completa
Personal voluntario	No previsto	No previsto

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1750
Personas jurídicas	No previsto

D) Objetivos de la actividad.

La protección jurídica, patrimonial y social de las personas mayores de edad con la medidas judiciales o voluntarias de apoyo al ejercicio de su capacidad jurídica, a través del ejercicio de la tutela, curatela, defensa judicial o cualquier otra medida protectora o de apoyo encomendada al Gobierno de Aragón por la autoridad judicial.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DESARROLLO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza, y en las calles Juan XXIII, 2 de Huesca y Crtra. Castralvo 11 (Edificio Javalambre) de Teruel. Recursos de integración social y laboral del sistema aragonés de servicios sociales. Viviendas gestionadas por la Fundación donde se desarrollen proyectos individuales de atención

Descripción detallada de la actividad prevista.

El seguimiento del ámbito personal de las personas con medida judicial de apoyo fundamentalmente se centra en aquellas que residen en alojamientos no residenciales (pisos propios o alquilados, pensiones u otras alternativas de alojamiento no residencial) y que precisan de servicios de apoyo y acompañamiento en aspectos tan básicos como habilidades personales, domésticas y sociales, fomentando el mantenimiento en su medio y entorno familiar, minimizando el deterioro de las relaciones familiares y afectivas cuando existan o velando por aquellos que, careciendo de apoyos familiares necesitan un seguimiento más estrecho que les ayude a una correcta inserción y aceptación en el medio social procurando una existencia más autónoma en su entorno habitual.

Comprende las operaciones necesarias para promover la adquisición y/o recuperación de las capacidades deterioradas a causa de su enfermedad o padecimiento y una mejor adaptación e inserción en el medio familiar y social como medida preventiva a un internamiento residencial, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de atención exigidas en el Código del Derecho Foral de Aragón y resto de la legislación civil aplicable.

El trabajo de las entidades interesadas de este servicio se coordina desde cada uno de los responsables de área.

En el plan de intervención se detalla en cuáles de las siguientes áreas deben intervenir, y el tiempo que deben invertir en cada una. El técnico de apoyo que en cada momento tiene asignado el caso trabaja de forma coordinada con dicho equipo.

Parcelas o ámbitos en que se desarrolla esta área:

- Educativa: idoneidad/adecuación a centro, obtención de Graduado Escolar, idoneidad de Centro Ocupacional, Formación Profesional.
- Relacional/habilidades sociales: recuperación de vínculos familiares, acompañamiento terapéutico, adhesión a técnicos de referencia, cursos, talleres, asistencia a grupos, entre otras.
- Formativo-laboral: Centros Especiales de Empleo, Centros Sociolaborales, empresas de inserción, empresas normalizadas, seguimiento de la evolución mediante la coordinación con los profesionales de dichos recursos.
- Ocio y tiempo libre: campamentos, campos de trabajo, cursos de baile, aprendizaje de instrumentos musicales, deporte, asociaciones, viajes, excursiones, etc.
- Salud: estudio y posterior seguimiento médico completo, especialidades acompañamientos, hospitalizaciones, concienciación prácticas saludables de vida (higiene, anticoncepción, alimentación, toma de medicación, ...).
- En el caso de personas con problemas de salud mental no ingresadas en centros, se incluye el seguimiento del tratamiento psiquiátrico, actuación urgente ante descompensaciones e ingresos involuntarios.

- Residencial-alojamiento: vivienda, comedores, Servicio de Ayuda a Domicilio, centros de Día, restaurantes, pensiones, teleasistencia, pisos asistidos, residencias o centros de internamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 responsables de área 4 Administrativos 4 Coordinadoras 12 Técnicos de medidas de apoyo	60 % jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios	Según demanda (Conciertos de acompañamientos)	
Personal voluntario	No previsto	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1750
Personas jurídicas	No previsto

D) Objetivos de la actividad.

La promoción y capacitación de las personas sometidas a medidas de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica para que, en la medida de sus posibilidades, puedan desempeñarse de la forma más autónoma posible en su vida diaria, y ser protagonistas en sus propios procesos de vida y en la adopción de las decisiones que les conciernen.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS Y PROFESIONALES
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza, y en las calles Juan XXIII, 2 de Huesca y Crtra. Castalvo 11 (Edificio Javalambre) de Teruel. Establecimientos de servicios sociales de la C. A. de Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista.

Ofrecer una orientación y formación a profesionales de toda índole para que sepan detectar de forma precoz la necesidad de apoyos y protección en los ciudadanos, cómo proceder cuando se detectan y a quién y cómo derivar.

Asesoramiento a familias que ejercen medidas protectoras y medidas de apoyo.

Orientación a familias ante la situación de deterioro, dependencia o discapacidad de un familiar sobre los recursos sociales, y sobre las herramientas jurídicas de utilidad para la protección jurídica de su familiar.

Proveer modelos y protocolos de coordinación con profesionales de servicios sociales, sanitarios y de vivienda.

Proveer a operadores privados de una referencia para denuncia de situaciones o alerta sobre abusos: bancos, vecinos, servicio social de base, entre otros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 responsables de área 4 Administrativos 4 Coordinadoras 12 Técnicos de medidas de apoyo	8 % jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios	2 asesores jurídicos	Según demanda
Personal voluntario	No previsto	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminable
Personas jurídicas	Según demanda

D) Objetivos de la actividad.

La prestación de orientación y asesoramiento a particulares, profesionales, otras entidades y administraciones públicas en relación con la provisión de medidas de apoyo en el ejercicio de la

capacidad jurídica, el ejercicio de las medidas protectoras y la protección jurídica y social de la persona dependiente o discapacitada en situaciones de vulnerabilidad física, económica y/o social.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A PARTICULARES
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza, y en las calles Juan XXIII, 2 de Huesca y Crtra. Castralvo 11 (Edificio Javalambre) de Teruel.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Potenciar la orientación preventiva a los ciudadanos para que anticipen el futuro mediante medidas en el presente que contribuyan a mejorar la gestión de sus intereses (designación de curadores, apoderamientos, organización de patrimonios...)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 responsables de área 4 Administrativos 4 Coordinadoras 12 Técnicos de medidas de apoyo	6 % de la jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios	No previsto	No previsto
Personal voluntario	No previsto	No previsto

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminable
Personas jurídicas	Indeterminable

D) Objetivos de la actividad.

La orientación a las personas físicas en la planificación preventiva de su futuro, para anticiparse a posibles situaciones de afectación de la capacidad de obrar, con la adopción de medidas que prevean dichas situaciones en protección de su propia persona y de su patrimonio según sus propios deseos y voluntad.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN MATERIA DE MEDIDAS DE APOYO Y AUTONOMÍA PERSONAL
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza, y en las calles Juan XXIII, 2 de Huesca y Crtra. Castalvo 11 (Edificio Javalambre) de Teruel. Establecimientos de servicios sociales de la C. A. de Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista.

Sesiones formativas y divulgativas periódicas en centros propios y concertados. (Programación anual)

Módulos específicos de formación para profesionales.

Elaboración y difusión de materiales divulgativos.

Actualización constante.

Propuestas legislativas: Código de Derecho Foral, normas de desarrollo.

Propuestas de acuerdos privados de autocuratela.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5 responsables de área 4 Coordinadoras 12 Técnicos de medidas de apoyo	10 % de la jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios	2 asesores jurídicos	Según demanda
Personal voluntario	No previsto	No previsto

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	

D) Objetivos de la actividad.

La sensibilización social y profesional y prevención de abusos ante las situaciones de discapacidad, dependencia y toma de decisiones al final de la vida, así como la denuncia y persecución de dichas situaciones.

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	BÚSQUEDA DE RECURSOS DE ATENCIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar desarrollo de la actividad	Locales de titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la C/ Convertidos s/n y Plaza del Pilar, 3 de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad prevista.

Captar recursos propios para el mejor desarrollo de las funciones a través de la canalización de las asignaciones y dotaciones de los ciudadanos en sucesión testada o intestada

Aceptación de donaciones, legados o herencias.

Proyectos para concurrir a la junta distribuidora de herencias de la C. A.

Campañas propias de captación de fondos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	Gerente 2 responsables de área 1 Administrativo	4 % de la jornada laboral anual
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	

D) Objetivos de la actividad.

La búsqueda de recursos económicos para la realización de los fines que le son propios, incluida la atención a las necesidades materiales de las personas con medidas de apoyo ejercidas por el Gobierno de Aragón.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Protección jurídica, patrimonial y social	Promoción y capacitación	Prestación de orientación y asesoramiento a particulares, profesionales, otras entidades y administraciones públicas	Orientación a las personas físicas en la planificación preventiva de su futuro	Sensibilización social y profesional y prevención de abusos	Búsqueda de recursos económicos para la realización de los fines que le son propios	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a)Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	154.121,95	770.609,77	102.747,97	77.060,98	128.434,96	51.373,98	1.284.349,61	0,00	1.284.349,61
Otros gastos de la actividad	212.908,66	1.064.543,32	141.939,11	106.454,33	177.423,89	70.969,55	1.774.238,87	0,00	1.774.238,87
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	367.030,61	1.835.153,09	244.687,08	183.515,31	305.858,85	122.343,53	3.058.588,48	0,00	3.058.588,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	367.030,61	1.835.153,09	244.687,08	183.515,31	305.858,85	122.343,53	3.058.588,48	0,00	3.058.588,48

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	3.058.588,48
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.058.588,48

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	